



----- REGLAS LOCALES -----

En general:

Serán de aplicación las reglas adoptadas por la Real Federación Española de Golf. Para su consulta, pueden descargarse en el siguiente enlace:

<http://www.hierro3-reinodeleon.es/data/uploads/files/Reglas%20de%20Golf%202019.pdf>

En particular:

1.- FUERA DE LIMITES.

Una bola estará fuera de límites cuando repose fuera del campo de juego limitado por las varillas de tetracero o madera y vallas metálicas que delimitan los caminos, tanto periféricos como centrales de la finca. Además, estará fuera de límites siempre que repose fuera de los definidos por estacas blancas.

Se permite dropar con dos golpes de penalidad toda bola perdida o fuera de límites, siempre que se haga en el área delimitada por una línea recta que vaya desde el punto que marca la distancia de dos palos al que razonablemente se estime el de pérdida de la bola o fuera de límites y el que marca la distancia equivalente en la medida de dos palos desde el borde de la calle, sin ganar distancia al hoyo.

2.- AREAS DE PENALIZACIÓN.

Todos los obstáculos marcados con estacas amarillas o rojas se consideran áreas de penalización, pudiendo dropar con penalidad de un golpe y haciéndolo de la forma que proceda reglamentariamente.

Se establece una única zona obligatoria de dropaje para las bolas que desde el tee de salida superen las estacas rojas a la derecha de los hoyos 2 y 11.

3.- LIE DE LA BOLA.

*Se puede colocar en calle, en la zona segada a ras y nunca en el rough, dentro del espacio que da la medida de un palo sin penalidad, marcando previamente su posición, sin ganar distancia al hoyo y nunca para aliviarse directamente de un obstáculo natural para evitarlo de la línea a la bandera.

Las zonas de campo con **árboles jóvenes plantados se consideran terreno en reparación. La bola que repose a distancia inferior a un palo de cualquiera de ellos o se encuentre en la línea de tiro a bandera, se dropará obligatoriamente sin penalidad no más lejos de la medida de dos palos sin ganar distancia al hoyo, evitando siempre que el árbol interfiera en la ejecución del golpe y que sea golpeado tanto con la bola como con el palo.

***En los greens se puede colocar la bola en el espacio que da la medida de una tarjeta sin penalidad, siempre sin ganar distancia al hoyo.

**** Una bola empotrada en su propio impacto en cualquier zona del recorrido que no sea obstáculo o bunker, puede ser levantada sin penalidad, marcando previamente su posición, limpiada y dropada tan cercana como sea posible a donde reposaba sin ganar distancia al hoyo.

4.- TORNEOS.

*La primera vuelta se hará desde las salidas señaladas con las marcas de un solo color y la segunda desde las señaladas con las marcas bicolor.

**Para mejorar el ritmo de juego, deberá levantarse la bola cuando el número de golpes exceda del necesario para puntuar, los desplazamientos se harán con rapidez sin perder tiempo en buscar bolas que reposen fuera de límites o en anotaciones o comentarios al finalizar cada hoyo.

***Cuando se haya perdido la distancia de un hoyo con la partida siguiente, deberá dejarse paso en el tee de salida más próximo.

****Está prohibida la utilización de bolas de prácticas.

*****En los premios al DRIVE más largo, solamente será válida la bola que repose en la calle de la salida establecida, en la zona segada a ras.

*****Conforme establece la regla 14-3, se permite el uso de dispositivos medidores de distancia (DMD).

El incumplimiento de estas reglas dará lugar a la descalificación y su reiteración a la prohibición de participar en torneos del club.